PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, TURNO LIBRE, DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA (F.10/16)

SEGUNDO EJERCICIO

21 de junio de 2017

CASO 1

D. Carlos Hernández comienza su relación de servicios en la Administración de la Comunidad Autónoma de la Rioja mediante un contrato laboral de duración determinada con efectos del 01/03/2000 al 30/06/2000.

Animado por la experiencia laboral vivida decide presentarse a la Oferta de Empleo Público para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo Auxiliar de Administración General del año 2001, quedando en lista de espera de dicho proceso selectivo, de tal manera que el 01/12/2002 es nombrado funcionario interino y pasa a ocupar un puesto de trabajo como auxiliar administrativo en la consejería con competencias en materia de Educación.

Tras presentarse a sucesivas convocatorias de plazas vacantes del Cuerpo Auxiliar de Administración General, D. Carlos Hernández consigue superar todas las pruebas correspondientes a la Oferta de Empleo Público del 2004, siendo nombrado funcionario de carrera e incorporándose a su nuevo puesto de trabajo el 15/04/2005, en la consejería competente en materia de Agricultura.

El 18/07/2005 ocupa un puesto de trabajo de libre designación como secretario del Director General de Desarrollo Rural de nivel 18.

El 7 de septiembre del año 2008 toma posesión de su nuevo puesto de trabajo como Gestión Administración General, nivel 16, tras haber superado las pruebas selectivas de la Oferta de Empleo Público correspondiente a plazas vacantes de dicho cuerpo.

En enero del año 2010 toma posesión en comisión de servicios del puesto de trabajo de Jefe de Sección de Régimen Interior de la Consejería de Salud de nivel 26, cuyo titular ha traslado su residencia a Madrid al ser nombrado Senador de las Cortes Generales.

A finales del año 2014 es convocado concurso de méritos en el que participa D. Carlos Hernández, obteniendo el puesto de Jefe de Sección Presupuestaria de nivel 24, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Fomento y Política Territorial, de la que toma posesión el 17/03/2015 y en el cuál sigue prestando sus servicios a fecha actual.

Por otro lado, D. Javier Pérez, primo de D. Carlos Hernández, es propietario de una empresa dedicada a la construcción con sede en Logroño. Tras haber participado en una licitación de un contrato de obras para la Construcción de un edificio educativo convocado por la Comunidad Autónoma a través de la Consejería competente en materia de educación, ha resultado adjudicatario de dicho contrato.

Atendiendo a lo dispuesto más arriba y aplicando la legislación actualmente vigente, le invitamos a resolver las siguientes cuestiones planteadas:

1. A fecha actual, señale cuál de los siguientes permisos retribuidos no puede disfrutar D. Carlos Hernández según dispone el vigente Acuerdo para el personal funcionario al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja:

a) El día de celebración del matrimonio del hijo de su actual cónyuge

b) Por el tiempo indispensable para la asistencia, en condición de Presidente de la Asociación Jóvenes Amigos del Vino de Rioja, a la reunión convocada por la concejalía de cultura del Ayuntamiento de Logroño

c) Por el tiempo necesario para asistir a la tutoría de su hijo Hugo de 4 años

- d) Por el tiempo imprescindible para la realización del examen oral de fin de grado en la Escuela Oficial de Idiomas de Logroño
- 2. En relación con las siguientes inscripciones y anotaciones preceptivas que se llevaron a cabo en el Registro de Personal, relativas a la prestación de servicios de D. Carlos Hernández en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, señale la que no tendría que haberse realizado, en virtud de lo dispuesto por el Decreto regulador del mencionado Registro
- a) Inscripción preceptiva del nombramiento como funcionario interino el 01/12/2002
- b) Anotación preceptiva de la toma de posesión de su puesto de trabajo como funcionario de carrera
- c) Inscripción preceptiva del contrato laboral suscrito con fecha 01/03/2000
- d) Anotación preceptiva de cambio de grado personal
- 3. ¿Cuál de las siguientes autoridades es competente para dictar la última resolución de reconocimiento de trienios de D. Carlos Hernández?
- a) El Director General de la Función Pública
- b) El Secretario General Técnico de la Consejería de Fomento y Política Territorial
- c) El Secretario General Técnico de la Consejería de Administración Pública y Hacienda
- d) El titular de la Consejería de Administración Pública y Hacienda
- 4. ¿Ante qué órgano y qué tipo de recurso puede interponer D. Carlos Hernández contra la resolución de reconocimiento de su último trienio?
- a) Ante el titular de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, recurso potestativo de reposición
- b) Ante el titular de la Consejería de Fomento y Política Territorial, recurso potestativo de reposición
- c) Ante el titular de la Consejería de Fomento y Política Territorial, recurso de alzada
- d) Ante el titular de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, recurso de alzada

- 5. En relación con la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Sección de Régimen Interior, señale la opción correcta, en virtud de lo dispuesto por el Decreto 78/1991, de 28 de noviembre, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja
- a) Dicha comisión será de carácter temporal, con una duración máxima de dos años con períodos revisables de 6 meses. En todo caso, este puesto de trabajo será incluido necesariamente en la siguiente convocatoria de provisión de puestos de trabajo
- b) La comisión de servicios puede ser autorizada sin limitación de tiempo
- c) Dicho puesto de trabajo, en ningún caso puede ser ocupado por D. Carlos Hernández puesto que lo venía desempeñando un funcionario del Grupo A1 y D. Carlos Hernández es un funcionario de Grupo A2
- d) Todas son incorrectas
- 6. ¿Cuántos trienios tiene generados D. Carlos Hernández a fecha actual?
- a) 1 trienio en el Grupo C2 y 3 trienios en el Grupo A2
- b) 2 trienio en el Grupo C2 y 3 trienios en el Grupo A2
- c) 2 trienio en el Grupo C2 y 2 trienios en el Grupo A2
- d) Todas son incorrectas
- 7. Un funcionario amigo de D. Carlos Hernández, que ha participado en la última convocatoria de concurso de traslados, le llama para comentarle que hay rumores de que la Resolución que resuelve dicho concurso va a salir publicada en el Boletín Oficial del día 26/06/2017, dicha Resolución constituye para este funcionario el reingreso al servicio activo. ¿Qué fecha límite tendría para tomar posesión de su nuevo puesto atendiendo a lo dispuesto por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado?
- a) El 27/06/2017
- b) El 26/07/2017
- c) El 29/06/2017
- d) El 27/07/2017
- 8. Si D. Carlos Hernández se hubiera planteado en octubre de 2005, la posibilidad de solicitar la prestación del servicio en la modalidad no presencial mediante la fórmula del teletrabajo, y ésta fórmula de trabajo hubiera estado disponible en ese momento, señale la opción correcta en virtud de la legislación vigente aplicable:
- a) Puede acceder a dicha modalidad de prestación del servicio puesto que su Secretario General Técnico no ha dado la autorización correspondiente
- b) No puede acceder a dicha modalidad de prestación del servicio a pesar de encontrarse en la situación administrativa de servicio activo
- c) Puede acceder a dicha modalidad de prestación del servicio puesto que a pesar de tener reconocida la compatibilidad con un trabajo fuera de la administración tiene cargas familiares
- d) Puede acceder a dicha modalidad de prestación del servicio puesto que su Jefe de Servicio ha emitido el correspondiente informe de autorización

- 9. Teniendo en cuenta la fecha en la que D. Carlos Hernández se incorporó como funcionario de carrera de cuerpo auxiliar de la Administración General, y atendiendo a los plazos máximos establecidos por el artículo 14.4 del actual Acuerdo para el personal funcionario al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, ¿en qué fecha debieron finalizar dichas pruebas selectivas?
- a) 15/02/2005
- b) 15/01/2005
- c) 15/03/2005
- d) 15/12/2004
- 10. ¿Cuál es el grado personal consolidado por D. Carlos Hernández el 15/02/2015?
- a) Nivel 18
- b) Nivel 16
- c) Nivel 22
- d) Nivel 20
- 11. De conformidad con el Texto refundido del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público, en el contrato de obras al que se hace referencia, ¿cuál es el plazo dentro del cual D. Javier Pérez, una vez requerido, debió acreditar haber constituido la garantía definitiva procedente?
- a) Diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento
- b) Quince días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento
- c) Diez días naturales a contar desde el día en que hubiera recibido el requerimiento
- d) Quince días hábiles a contar desde el día en que hubiera recibido el requerimiento
- 12. De conformidad con el Texto refundido del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público, y en relación con la garantía definitiva, ¿habría sido factible en este caso que el órgano de contratación hubiese eximido D. Javier Pérez del deber de constituirla?
- a) Si hubiera sido factible siempre que el contrato estuviera sometido a regulación armonizada en función de su cuantía
- b) No hubiera sido factible al tratarse de un contrato de obras
- c) Si hubiera sido factible siempre que se hubiera justificado adecuadamente en los pliegos
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta
- 13. De conformidad con el Texto refundido del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público, ¿podría habérsele exigido en este caso una garantía complementaria D. Javier Pérez?
- a) Sí, por parte del órgano de contratación, una vez efectuada la adjudicación y por un importe de hasta el 5% del valor estimado del contrato
- b) Sí, por parte del órgano de contratación si se hubiese establecido en el pliego de cláusulas y por un importe de hasta el 5% del importe de adjudicación del contrato
- c) Sí, por parte del órgano de contratación, si se hubiese establecido en el pliego de cláusulas y por un importe de hasta el 5% del valor estimado del contrato
- d) No, salvo que el contrato estuviese sometido a regulación armonizada en función de su cuantía

- 14. De conformidad con el Texto refundido del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público, en el presente caso D. Javier Pérez ¿podría haber interpuesto el Recurso especial en materia de contratación contra los acuerdos de adjudicación?
- a) Sí, siempre que el valor estimado del contrato fuese igual o superior al 5.225.000 Euros
- b) Sí, siempre que el valor de adjudicación del contrato fuese igual o superior al 5.225.000 Euros
- c) Sí, siempre que no fuese un contrato sometido a regulación armonizada en función de la cuantía
- d) No, porque solo son susceptibles del Recurso especial en materia de contratación, los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que deban regir la contratación así como los actos de trámite que determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión pero no los acuerdos de adjudicación
- 15. De conformidad con el Texto refundido del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público, en el presente caso ¿quién estaría legitimado para presentar recurso especial en materia de contratación contra cualquiera de los actos contra los que resultare procedente?
- a) Al tratarse de un procedimiento especial solo estaría legitimada aquella persona física o jurídica que hubiese tomado previamente parte en el proceso contractual correspondiente
- b) Al tratarse de un procedimiento especial estaría legitimada cualquier persona física o jurídica cuyos derechos o intereses legítimos se hayan visto perjudicados o puedan resultar afectados por las decisiones objeto de recurso
- c) Al tratarse de un procedimiento especial solo estaría legitimada aquella persona física o jurídica cuyos derechos constitucionales se hayan visto perjudicados o puedan resultar afectados por las decisiones objeto de recurso
- d) Al tratarse de un procedimiento especial estaría legitimada cualquier persona física o jurídica
- 16. De conformidad con el Texto refundido del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público, si en lugar de estar hablando de un contrato de obras se tratara de la contratación de una póliza de seguros para los vehículos del Comunidad Autónoma de La Rioja, cabría la posibilidad del Recurso especial en materia de contratación
- a) No, dado que se trata de un contrato privado al que no resulta aplicable el Recurso especial en materia de contratación
- b) Sí, a pesar de que se trata de un contrato privado, siempre que iguale o supere el umbral establecido para quedar suieto a regulación armonizada
- c) Sí, dado que se trata de un contrato administrativo de servicios, siempre que supere el umbral establecido para quedar sujeto a regulación armonizada
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

- 17. De conformidad con el Texto refundido del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público, caso de que a D. Javier Pérez se le hubiese exigido clasificación, el plazo de vigencia de esta será:
- a) De un año siempre que se mantengan por el empresario las condiciones y circunstancias en que se basó su concesión
- b) De dos años siempre que se mantengan por el empresario las condiciones y circunstancias en que se basó su concesión
- c) De tres años siempre que se mantengan por el empresario las condiciones y circunstancias en que se basó su concesión
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta
- 18. De conformidad con el Texto refundido del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público, si D. Javier Pérez quisiera ceder a terceros los derechos y obligaciones del contrato, caso de que esto resultare procedente, cuál de los siguientes no sería un requisito a cumplir:
- a) La formalización de la cesión en escritura pública entre el adjudicatario y la Administración
- b) La previa y expresa autorización de la cesión por parte del Órgano de contratación
- c) La previa ejecución de al menos un 20% del importe del contrato
- d) Que el cesionario esté debidamente clasificado si tal requisito ha sido exigido al cedente
- 19. De conformidad con el Texto refundido del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público, si una vez finalizada la construcción, la obra se arruinase con posterioridad a la expiración del plazo de garantía por vicios ocultos de la construcción, D. Javier Pérez respondería de los daños y perjuicios que se manifiesten por el siguiente plazo:
- a) Quince años a contar desde la finalización del plazo de garantía
- b) Quince años a contar desde la firma del contrato
- c) Quince años a contar desde la firma de la certificación final de obra
- d) Ninguna de las preguntas anteriores es correcta
- 20. En el caso de que hubiese sido necesaria una transferencia de crédito para financiar las obras, ¿qué documento contable deberá acompañar a todo expediente de modificación presupuestaria concerniente a una Transferencia de Crédito, tal y como dispone el artículo 19 del Decreto 9/2015, de 27 de marzo, por el que se desarrolla la gestión y ejecución del Presupuesto de Gastos, las modificaciones presupuestarias y otras actuaciones con repercusión el presupuesto?
- a) MC
- b) RC
- c) ADOJ
- d) Ninguno de los anteriores

CASO 2

La Comunidad Autónoma es dueña de un edificio y se platea la realización de una obra. El edificio fue construido en año 1990 y se encuentra deteriorado por el paso del tiempo, y además se quiere enmendar la fachada para lo que habrá que cambiar también su estética, lo cual entraña una serie de dificultades técnicas singulares.

Iniciada la tramitación del contrato de las obras del edificio, al proceso se presentan cuatro empresas, y cuyas proposiciones son admitidas.

Una vez finalizadas las obras del edificio, cuando D. Juan Gómez iba paseando por la calle en la que estaba situado el edificio, una baldosa de la fachada se desprende bruscamente, y al caer le produce graves daños físicos en la cabeza y en el hombro. D. Juan Gómez es trasladado urgentemente al hospital donde permanece 1 mes. Tras salir del hospital tiene que acudir a rehabilitación durante 10 meses. Transcurridos dos meses desde la finalización de la rehabilitación, el médico determina el alcance de las secuelas que le han quedado a D. Juan Gómez a causa del accidente en el hombro, en el que ha perdido un 20 % de movilidad.

Por otra parte, D. Juan Gómez, propietario de una casa rural situada en el municipio riojano "X", decide colocar un cartel informativo, indicando la proximidad de su negocio, cerca de un cruce de la carretera autonómica LR-000 a su paso por el citado municipio.

D. Ramón Martínez, vecino de dicho municipio, denuncia los hechos ante el órgano competente de la administración autonómica. Ésta procede a la retirada y depósito del cartel informativo, colocado sin la previa autorización administrativa, e inicia un procedimiento sancionador contra D. Juan Gómez, como presunto responsable.

Según dispone la normativa autonómica constituye una infracción grave la colocación de carteles informativos en la zona de afección de las carreteras de titularidad autonómica, castigándose éstos hechos con una sanción pecuniaria de entre 3.001 euros hasta 30.000 euros.

Como empleado público, ante el procedimiento sancionador descrito, se le plantean algunas cuestiones.

Atendiendo a lo dispuesto más arriba y aplicando la legislación actualmente vigente, le invitamos a resolver las siguientes cuestiones planteadas:

- 21. Para la realización de las obras, y dada las dificultades técnicas singulares que esta presenta, al tener que intervenir en la fachada, se ha consultado a un arquitecto de la comunidad que ha redactado un anteproyecto, y ha informado que es necesario la redacción del correspondiente proyecto arquitectónico de obras, y que el valor de realización del mismo será de 18.000 €. (IVA no incluido) ¿Qué actuación podrá llevar a cabo el órgano de contratación para contratar la redacción de ese proyecto de conformidad con el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público? Señale la respuesta CORRECTA
- a) Puede hacer un contrato menor
- b) Puede incluirlo dentro del propio contrato de obras, y contratar conjuntamente la elaboración del proyecto y la ejecución de las obras
- c) Dado que es un edificio del Gobierno autonómico necesariamente el proyecto tienen que elaborarse por técnicos de la administración
- d) Puede contratar los servicios de un arquitecto especialista a través de un contrato privado
- 22. En la licitación del contrato de las obras del edificio, dos empresas constructoras AA S.L. y BB S.A. deciden presentarse como Unión temporal de empresas (UTE). Señalar según el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la respuesta INCORRECTA, respecto a la UTE:
- a) Deberán incluir en el momento de presentar la oferta la escritura pública de constitución de la UTE, en la que consten los nombres y circunstancias de los que la constituyan y la participación de cada uno en el momento de presentar la oferta
- b) La duración de la UTE será coincidente con la del contrato hasta su extinción
- c) Podrán darse de alta en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado, que especificará esta circunstancia
- d) Los empresarios deberán nombrar un representante o apoderado único de la unión con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven hasta la extinción del mismo
- 23. A los efectos de elaboración del proyecto, las obras que se pretenden llevar a cabo en el edificio según su objeto y naturaleza de conformidad con el artículo 122 Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se clasificaran en el siguiente grupo:
- a) Obras de demolición
- b) Obras de conservación y mantenimiento
- c) Obras de reparación simple, restauración o rehabilitación
- d) Obras de primer establecimiento, de reforma o gran reparación

- 24. Una vez clasificadas por orden decreciente las proposiciones, el órgano de contratación requiere a la empresa CC S.L. para que presente la documentación justificativa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, finalmente la empresa CC S.L, no cumplimenta el requerimiento en el plazo concedido. ¿Qué podrá hacer en este caso el órgano de contratación según lo previsto en el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público?
- a) Declarar el procedimiento desierto, debiendo notificarlo al resto de empresas licitadoras
- b) Solicitar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, si esta es admisible de acuerdo con los criterios que figuran en el pliego
- c) Iniciar un procedimiento de contratación por tramitación urgente para poder llegar a los plazos de ejecución de la obra inicialmente previstos
- d) Iniciar un procedimiento restringido sólo con aquellos empresarios que se hubiesen presentado a la licitación inicial del contrato de obras, y que soliciten expresamente su participación al órgano de contratación
- 25. Una vez iniciada la obra, se pone de manifiesto una serie de especificaciones de la prestación descritas en el proyecto que no son adecuadas, por unas circunstancias de tipo arqueológico que afectan a la fachada del edificio. El órgano de contratación decide iniciar entonces un procedimiento de modificación contractual. Respecto a ese acuerdo de modificación adoptado, señalar la respuesta INCORRECTA:
- a) El acuerdo dictado por el órgano de contratación será susceptible de recurso especial en materia de contratación
- b) Deberá darse audiencia al contratista previamente a que se dicte el acuerdo
- c) El acuerdo de modificación que adopte el órgano de contratación pondrá fin a la vía administrativa
- d) El acuerdo de modificación adoptado por el órgano de contratación será inmediatamente ejecutivo
- 26. D. Juan Gómez ante los graves daños de carácter físico que sufrió por el desprendimiento de la baldosa, decide interponer una reclamación de responsabilidad patrimonial ante la Comunidad Autónoma propietaria del edificio. El derecho a reclamar prescribirá, según el artículo 67 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:
- a) Al año desde que se produjo el accidente
- b) Al año desde que finaliza la rehabilitación
- c) Al año desde que sale del hospital
- d) Al año desde que se determina el alcance de las secuelas

- 27. No obstante la solicitud de iniciación presentada por D. Juan Gómez, no reúne los requisitos previstos en la normativa aplicable, por lo que se le requiere para que subsane la falta. D. Juan Gómez solicita ante este requerimiento una ampliación del plazo. Respecto al procedimiento de ampliación señale la respuesta INCORRECTA según el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:
- a) Este plazo podrá ser ampliado prudencialmente hasta 5 días
- b) Este plazo podrá ser ampliado a petición del interesado o a iniciativa del órgano de la Administración
- c) Este plazo podrá ser ampliado hasta 10 días
- d) Se podrá solicitar cuando la aportación de los documentos requeridos presente dificultades especiales
- 28. D. Juan Gómez ha reclamado por las lesiones causadas en su hombro, una indemnización por valor de 40.000 euros, por lo que de acuerdo con el artículo 81, de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, será preceptivo solicitar informe a:
- a) A la dirección general de los Servicios Jurídicos
- b) Al servicio cuyo funcionamiento haya ocasionado la presunta lesión indemnizable
- c) Al Consejo de Estado
- d) Al órgano consultivo de la Comunidad Autónoma
- 29. Una vez finalizado el procedimiento D. Juan Gómez recibe una resolución del titular de la Consejería a cuya actividad se le imputa el daño, por la que se desestima parte de las pretensiones formuladas. D. Juan Gómez no está de acuerdo con la cuantía de la indemnización y decide recurrirla. Para ello deberá interponer:
- a) Recurso de alzada
- b) Recurso potestativo de reposición
- c) Reclamación administrativa
- d) Reclamación previa al ejercicio de acciones civiles
- 30. Según lo previsto en el artículo 34.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Publico, la indemnización procedente en el procedimiento de responsabilidad patrimonial de D. Juan Gómez, podrá ser sustituida por una compensación en especie. ¿Cuál de los siguientes no es un requisito necesario para ello?
- a) Cuando resulte más adecuado para lograr la reparación debida
- b) Cuando convenga al interés publico
- c) Cuando exista acuerdo con el interesado
- d) Cuando se solicite por el interesado

- 31. En el supuesto planteado y conforme a lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunicará la incoación del procedimiento sancionador a D. Ramón Martínez:
- a) Cuando así lo decida el instructor del procedimiento, mediante acuerdo motivado
- b) Cuando así se prevea en las normas reguladoras del procedimiento sancionador
- c) Cuando su condición de vecino reúna los requisitos del artículo 15 de La Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local
- d) En todo caso, dado que la interposición de la denuncia confiere la condición de interesado
- 32. El acuerdo de inicio del procedimiento sancionador es notificado a D. Juan Gómez, como interesado. Este acuerdo deberá incluir un contenido mínimo, conforme al artículo 64.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de entre las siguientes opciones señale la INCORRECTA:
- a) Identificación del instructor y, en su caso, Secretario del procedimiento, con expresa indicación del régimen de recusación de los mismos
- b) El pliego separado de las actuaciones previas llevadas a cabo
- c) Identificación D. Juan Gómez como presunto responsable
- d) Las medidas de carácter provisional que ya hayan sido acordadas
- 33. D. Juan Gómez, como presunto responsable de los hechos, podrá alegar defectos de tramitación, conforme al artículo 76.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:
- a) En cualquier momento del procedimiento anterior al trámite de audiencia
- b) En todo momento del procedimiento
- c) En el plazo de 15 días desde que se notifique el trámite que D. Juan Gómez considere defectuoso y lesivo para sus derechos
- d) En un plazo no superior a 30 días ni inferior a 10 días desde la notificación del trámite que D. Juan Gómez considere defectuoso
- 34. El Sr. López, instructor del procedimiento sancionador, acuerda la apertura de un periodo extraordinario de prueba por un plazo de 9 días. En relación al plazo establecido por el instructor del procedimiento, indique la opción correcta según dispone el artículo 77.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:
- a) El plazo establecido se ajusta a lo dispuesto en el citado artículo
- b) El plazo establecido no se ajusta a lo dispuesto en el citado artículo ya que no puede ser inferior a 10 días
- c) El plazo establecido debería ser, en todo caso, de 15 días
- d) El plazo será el adecuado según las pruebas a realizar, conforme al citado artículo

- 35. Señale la opción INCORRECTA respecto a las actuaciones que D. Juan Gómez, como interesado en el procedimiento sancionador, puede llevar a cabo y los derechos que le asisten, en relación a los medios y periodo de prueba, según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:
- a) Podrá valerse de cualquier medio de prueba admisible en Derecho, cuya valoración se realizará de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil
- b) El instructor del procedimiento le comunicará, con antelación suficiente, el inicio de las actuaciones necesarias para la realización de las pruebas que hayan sido admitidas
- c) En la notificación que se practique a D. Juan Gómez, se consignará el lugar, fecha y hora en que se practicará la prueba, con la advertencia, en su caso, de que podrá nombrar técnicos para que le asistan
- d) Cuando, a petición D. Juan Gómez, deban efectuarse pruebas cuya realización implique gastos, será, en todo caso a su cuenta y cargo, y la Administración, podrá exigir el anticipo de los mismos, a reserva de la liquidación definitiva, una vez practicada la prueba. La liquidación de los gastos se practicará uniendo los comprobantes que acrediten la realidad y cuantía de los mismos
- 36. En el procedimiento sancionador referido ¿se podría adoptar la tramitación simplificada según dispone el artículo 96.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas?
- a) Sí, si lo solicita D. Juan Gómez
- b) Sí, dado que es un procedimiento iniciado de oficio
- c) No, por la calificación inicial de la infracción
- d) Todas son incorrectas
- 37. Conforme al citado artículo 96.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿qué plazo tiene D. Juan Gómez para oponerse a la tramitación simplificada del procedimiento sancionador?
- a) D. Juan Gómez no puede oponerse
- b) D. Juan Gómez puede oponerse en el plazo de 5 días
- c) D. Juan Gómez puede oponerse en cualquier momento anterior a que se formule la propuesta de resolución
- d) D. Juan Gómez puede oponerse en el plazo de 10 días
- 38. En el procedimiento sancionador referido y en el caso de que venciera el plazo máximo establecido en las normas del procedimiento sin que se haya dictado y notificado a D. Juan Gómez resolución expresa se producirá:
- a) La prescripción del procedimiento
- b) La caducidad del procedimiento
- c) La suspensión cautelar del procedimiento
- d) El desistimiento de la Administración al procedimiento

- 39. En el procedimiento sancionador referido, el Sr. López, instructor del procedimiento, resuelve la finalización del procedimiento, con archivo de las actuaciones, sin formular la propuesta de resolución. Señale la opción INCORRECTA en relación a algunas de las circunstancias que deben concurrir para finalizar de este modo el procedimiento sancionador:
- a) Cuando se concluya, en cualquier momento, que ha caducado la infracción
- b) Cuando se haya probado la inexistencia de los hechos que pudieran constituir la infracción
- c) Cuando los hechos probados no constituyan, de modo manifiesto, infracción administrativa
- d) Cuando la persona responsable aparezca exenta de responsabilidad
- 40. El órgano competente para resolver el procedimiento sancionador notifica a D. Juan Gómez que los hechos constituyen finalmente una infracción calificada como muy grave. ¿De qué plazo dispone D. Juan Gómez para aportar cuantas alegaciones estime oportunas según dispone el Artículo 90.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas?
- a) 10 días
- b) 15 días
- c) Entre 10 y 20 días
- d) 20 días